

EL PACIFICO

Semi-diario de intereses generales

Año XVII.

PUNTARENAS, COSTA RICA, SABADO 15 DE NOVIEMBRE DE 1913.

Nº 2.297

ASERRADERO A VAPOR

Pedro Canale.--Puntarenas.

AVISA a su numerosa clientela y al público en general, que cuenta con buena maquinaria, para la elaboración de toda clase de maderas.

TABLONES, tablas machihembradas, traslapados, rodrgones, simbras, soleras, molduras de todas formas, a precios sin competencia.

GRAN existencia en cedro y caoba, seca y de inmejorable calidad, para la fabricación de muebles.

Se construyen muebles de todos estilos a precios reducidos.

Taller mecánico y forja, admitiendo órdenes para toda clase de trabajos concernientes al ramo, a precios moderados.

Descascaradora de arroz de 1ª clase, pudiendo beneficiar hasta 50 quintales diarios.

Todos los pedidos son atendidos con solicitud y servidos a satisfacción con suma rapidez.

LA MAGNOLIA

La cantina de lujo preferida por la sociedad y público de Puntarenas.

Atendida personalmente por su propietario

PEDRO A. ROSÉS

Cuenta con un esmerado servicio.—Con licores exquisitos, de las mejores casas europeas.—Ofrece un completo surtido de confituras y una magnífica tostelería.

DOY DINERO A INTERES

LEON GUERRA

14—X—1913.

HOTEL EUROPA

Unico de la. clase en Puntarenas.
Adminis-trado personalmente por su propietario

Emanuel Moiso

Pan-american Life Insurance Co.

New Orleans U. S. A.

SEGUROS DE VIDA

Capital y Reserva más de \$ 2.100.000.00

200 acciones en Costa Rica.

Seguros en vigor al 30 de Junio de 1913 \$ 11.345.793.00

Segura-Sana-Conservativa

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS

San José de Costa Rica

Seguros contra incendio

Capital y reserva más de \$ 708.000.00

Polizas en vigor al 30 de Junio de 1913 \$ 10.846.125.00

Para informes LUIS CASALVOLONE Agente RE-

PRESENTANTE de casas extranjeras y del país

OFICINA contigua a la casa de don Aberto Fait.

Puntarenas, Costa Rica.

TEODORO ROIZ

Gran Fábrica de Jabon y Velas

Casa fundada en 1899

Almacén de Abarrotes y Licores.

PUNTARENAS COSTA RICA.

UNITED FRUIT COMPANY

SERVICIO DE VAPORES

Salidas de los vapores de Puerto Limón, C. R.

Para Nueva York, vía Colón y Jamaica.

TODOS LOS LUNES a las cinco p. m.

Los nuevos y lujosos vapores *Pastores*, *Carrillo*, *Sizaola* y *Tivies*, llevarán pasajeros y carga de Limón a Nueva York en menos de 8 días, tocando en Colón y Jamaica solamente para recibir pasajeros y correspondencia. También llevarán carga para Europa, vía Nueva York. Estos vapores hacen conexión en Colón con vapores para Bocas del Toro, Cartegena, Puerto Colombia y Santa María.

Para Nueva Orleans, vía Bocas del Toro y Colón todos los jueves a las 5 p. m.

Servicio solamente de pasajeros con los reconocidos vapores *HEREDIA*, *CARTAGO* y *PARISMINA*.

Para Puerto Cortés, Puerto Barrios y Belice Todos los Domingos a las 5 p. m.

Servicio solamente de pasajeros con los reconocidos vapores *MAROWIJNE*, *COPPENAME* y *SARAMACCA*.

Para Boston (directo) todos los sábados en la noche. Servicio solamente de pasajeros con los vapores *San José*, *Limón* y *Esparta*.

Todos los pasajeros de 1ª clase para Bocas del Toro y Colón (Panamá) deben presentarse ante el Cónsul Americano en San José ó Limón, CINCO días consecutivos antes de embarcarse a fin de obtener una constancia de haber permanecido en ese lugar durante dichos CINCO días.

Durante la época Abril primero a Octubre 31, todos los pasajeros para Nueva Orleans deben presentarse ante el Cónsul Americano en San José TRES DIAS consecutivos antes de embarcarse, a fin de obtener una constancia de haber permanecido en ese lugar durante dichos tres días.

Además, todos los pasajeros deben proveerse de un pasaporte de la autoridad respectiva del Gobierno de Costa Rica.

Para más informaciones, reservación de camarotes, etc., dirigirse a las oficinas de la United Fruit Company en San José ó Limón ó a los Sub-agentes Sres. Sasso y Pirie en San José.

W. E. Mullins, — Administrador General

Elders & Fyffes Limited

SERVICIO DE VAPORES

entre Limón, C. R. y Bristol, Inglaterra.

Los nuevos y lujosos vapores—“CHAGRES”, “BAYANO”, “PATIA” y “PATACA”, todas de 5.500 toneladas, hacen la travesía de Puerto Limón a Bristol con escala en Colón y Kingston en 17 días. Salen de Limón cada semana.

PASAJE de primera a Bristol..... £ 25-00

“ “ “ ida y vuelta..... “ 45-00

A las familias que tomen cuatro o más pasajes enteros se les hará una rebaja de 10 p. c.

Todo itinerario está sujeto a cambio sin previo aviso.

Los pasajeros deben proveerse de un pasaporte de la autoridad respectiva del lugar donde radican.

Para más informes dirigirse a las oficinas de la United Fruit Co., en San José ó en Limón, o a los Sub-Agentes SASSO & PIRIE en San José.

Ferreteria

DE HECTOR ESQUIVEL

En Puntarenas, y al lado del Muellecito del Estero se encuentra todo lo que se desee con referencia a este ramo, y además pinturas de varios colores y clases, brocas, pinceles, etc., etc.

— EL PACIFICO —

SEMIDIARIO DE INTERESES GENERALES. FUNDADO EN 1896

PUNTA RENAS

COSTA RICA

EDITOR REDACTOR Y DIRECTOR,
Héctor Guerrero Santos

OFICINA: Frente al Parque Victoria,
bajos de la casa del Licenciado don
Juan Manuel Rodríguez.—TELEGRA-
FO: "Pacífico".—CORREO: Ap. 118.

CONDICIONES:

Suscripción mensual, C/ 1-00—Núme-

ro suelto, C/ 0-10.—Número atrasa-
do, C/ 0-25—Avisos y comunicados,
precios conforme a tarifa y pago ade-
adelantado

La Dirección no se hace cargo de
los conceptos de los colaboradores, ni
acepta la responsabilidad de los arti-
culos que lleven seudónimo al pie.
Es entendido que cada articulista es
responsable de lo que escriba.

Defendiendo una Empresa

Política en la cámara

Conozca el Guanacaste a sus Representantes

La Empresa de Transportes Ma-
ritimos del Golfo de Nicoya hizo
al Gobierno una propuesta para
continuar con el contrato de explo-
tación de la referida Empresa, y
el Ejecutivo sometió tal propuesta
al conocimiento del Congreso. Al
discutirse en primer debate, uno de
los diputados de la minoría, de los
que siempre han viajado con todas
las comodidades, sin pagar pasaje,
por su calidad de diputado,—para
decirle de una vez—don Leonidas
Briceno, guanacasteco, atacó ruda-
mente a la Empresa, tildándola de
descuidada y manifestando que el
servicio que hace es por demás de-
ficiente.

Los ataques del señor Briceno a
la Empresa de Vapores del Golfo
de Nicoya, son dictados tan solo
por la ceguera política, pues a
decir verdad, la mayor parte de
sus empleados ostentan con orgullo
el exergo azul, sin que en su credo
político se hayan mezclado para
nada los jefes de la misma, desde
luego que hay empleados civilistas
y duranistas. Nosotros que hemos
vivido durante larguísimo años en
Puntarenas, y que por lo mismo
hemos observado el servicio de la
Empresa, podemos asegurar que
nunca como ahora se ha notado
tanta puntualidad y tanta correc-
ción en todo, de manera que los
ataques del diputado Briceno, son
injustos y falsos los cargos.

La región del Guanacaste, la que

el señor Briceno representa actual-
mente en la Cámara, ha palpado
los beneficios que reporta el buen
servicio de la Empresa, pero como
en los actuales momentos en que
todo lo envuelve la política, al se-
ñor diputado poco le importan los
intereses de sus coterráneos, quan-
do están de por medio los persona-
les, y para sacarlos avantes echa
mano de inventivas para desacredi-
tar una Empresa que tiene muy
bien sentada su reputación de cum-
plida.

El público no tiene queja contra
la Empresa, y afirmamos enfática-
mente, que el Administrador de
ella señor don Miguel Burgos, le
dedica toda su atención, de tal ma-
nera que no permite la más leve
incorrección. Los empleados, y eso
que los hay de todos los partidos,
son personas que conocen sus de-
beres, y no se apartan de la línea
de conducta que les han marcado
sus Jefes.

Lo decimos y lo repetimos: Jamás
la Empresa de Vapores ha estado
tan bien servida como ahora,
y afirmar lo contrario es faltar a la
verdad, maliciosamente.

Para beneficio de Puntarenas,
del Guanacaste y lugares interme-
dios, debe aprobarse la propuesta
en la Cámara, y conceder a la Em-
presa todas las facilidades para
mejorarlo más y más si cabe.

ALÍ BEN MUR

Resoluciones de carácter político

Apelación mal admitida

Quizá por un error del Ejecutivo
no se incluyó en el respectivo acuer-
do el Distrito IV del Cantón Cen-
tral de Puntarenas, para interponer
ante la Junta las apelaciones, no
obstante encontrarse en las condi-
ciones del artículo 27 de la Ley de
Elecciones Vigente, y esa omisión
dio lugar a la siguiente resolución:
Juzgado Civil, Puntarenas, a las
tres y media de la tarde del catorce
de noviembre de mil novecientos
trece.

Resultando: El señor Eduardo
de la Guardia apeló ante la Junta
Electoral del Distrito cuarto de es-
te Cantón, de la resolución dictada
por la misma Junta a las dos de la
tarde del seis de los corrientes, por
la cual se denegó la inclusión en

las listas de sufragantes, del ciuda-
dano Ramón Molina.

Considerando: que según el arti-
culo 27 de la Ley de Elecciones vi-
gente, puede presentarse la apela-
ción ante las mismas Juntas, quan-
do se encuentren a cuarenta kió-
metros de distancia del asiento del
Juzgado, si no hubiere comunica-
ción telegráfica, debiendo el Poder
Ejecutivo determinar con la debida
anticipación cuales son esos luga-
res, y habiendo el Poder Ejecutivo,
por acuerdo número 578 de 30 de
octubre próximo pasado, hecho la
determinación de ellos, entre los
cuales no se encuentra el distrito
cuarto de este Cantón, es el caso
de declarar mal admitida la apela-
ción interpuesta ante la Junta.

Por tanto: Se declara mal admiti-
da la apelación, y comuníquese
esta resolución a la Junta respecti-
va y al apelante.—Emiliano Odio,
A. Boza Mc. Kellar.

Acusación contra una autoridad

El señor Carlos Bejarano Gutié-
rrez, Fiscal Republicano de la mesa
Electoral de Lepanto, fué objeto
de una detención ilegal y arbitraria,
de parte del Agente de Policía de
aquel lugar señor Ismael Vargas, y
por ese motivo el señor Bejarano
ha enderezado acusación contra a-
quella autoridad.—En la Alcaldía
de este Cantón se tramita la que-
rella, y el señor Vargas ha sido de-
puesto de su empleo, nombrándose
para sustituirlo al señor Faustino
Mena, quien ya se ha ido a hacer
cargo del puesto.

Niños delicados.—Para niños y
niñas que se desarrollan con difi-
cultad nada mejor puede dárselos
que la Emulsión de Scott. Es un
poderoso fortificante que hace car-
ne y hueso por ser puramente un
alimento científicamente concentra-
do. Los médicos especialistas en
enfermedades de los niños se expresan
con entusiasmo acerca de la
Emulsión de Scott. Lea usted este
certificado:

"Desde hace diez años que ejer-
zo la profesión de Médico-cirujano-
partero en este distrito, no he de-
jado de prescribir a gran parte de
mis clientes la Emulsión de Scott
por ser éste un medicamento de
muy brillantes resultados, en todos
aquellos casos de debilidad orgáni-
ca en que se requiere el empleo del
aceite de hígado de bacalao, en com-
binación con los hipofosfitos de cal
y de soda. Todos los organismos se
benefician con su uso, pero la pri-
mera infancia tiene en ella su ver-
dadero salvavidas". Dr. José Ma-
ría Castillo, Boconó, Venezuela.

Afuera los forros rojos

Juzgado Civil, Puntarenas, a las
tres de la tarde del catorce de no-
viembre de mil novecientos trece.

Resultando: Visto el anterior re-
curso, por el cual el señor Manuel
Grillo Alvarado, apela de la reso-
lución dictada por la Junta Pra-
Electoral del distrito quinto de este
cantón central, por lo que ordenó
excluir a Encarnación Aguirre, ú-
nico apellido y veinte compañeros
más, fundada en los documentos y
razones que se ven del acta certifi-
cada y agrega.—Dicha resolución
fué dictada por que la Corporación
el primero del mes en curso.

Considerando: Que con la simple
constancia del Ministerio de Rela-

ciones Exteriores y la constancia
extendida por el Agente Principal
de Policía de Paquera, sobre nacio-
nalidad y extranjería, no es sufi-
ciente para tener por probado que
tales individuos sean o nó extranje-
ros, pero habiendo sido mejorado
en esta instancia, el recurso con una
certificación del señor Gobernador de
esta Provincia, en que acredita que
tales individuos, son extranjeros,
procede confirmar tal resolución.

Por tanto: Confírmase la resolu-
ción venida en grado y comuníque-
se a la Junta respectiva y al ape-
lante y publíquese.—Emiliano Odio
A. Boza Mc. Kellar.

No votará un rojo

Juzgado Civil, Puntarenas, a las
ocho de la mañana del quince de
noviembre de mil novecientos trece.

Resultando: El señor Guadaupe
Somarribas, apeló de la resolución
dictada por la Junta Electoral del
distrito segundo de este cantón, a
las diez de la mañana del diez de
los corrientes por la cual ordenó la
no inclusión del señor Carlos Mil-
ler Paul, fundándose en que, se-
gún la constancia extendida por el
Agente de Policía de Pitahaya, con
fecha diez del mismo mes, y que
corre agregada a los autos, el refe-
rido señor Miller Paul, hace más
de cuatro meses que no existe en
aquella jurisdicción. Considerando
que los documentos presentados a
este Juzgado para justificar que el
vecindario del señor Miller Paul
es el de Pitahaya, nada prueban,
y la constancia de la autoridad de
Policía de Pitahaya no ha sido des-
virtuada; y en esta virtud debe con-
firmarse la resolución apelada en
cuanto ha sido objeto del recurso.
Por tanto: Se confirma la reso-
lución referida en cuando ordena la
no inclusión del señor Miller Paul
en las listas de sufragantes de aquel
distrito. Notifíquese esta resolución
al apelante y a la Junta respectiva.
—Emiliano Odio.—A. Boza Mc.
Kellar.

Corrijas eso

Se nos informa que la correspon-
dencia dirigida a Boruca, es abierta
en El Pozo, donde reside el Agente
de Policía, señor Sibaja. Después

de extraer la correspondencia a él
dirigida, envía la balija a Boruca
con un posta a quien le entrega la
llave para que sea el saco abierto
de nuevo en el lugar de su destino.
Creemos que es incorrecto el pro-
ceder, y debe remediarse eso. Tras-
lado a quien corresponde.

Lamentable de-gracia

Nuestro buen amigo don Adán
Peralta ha sido víctima de una des-
gracia que lamentamos: limpiando
un revólver se le escapó un tiro
que le hirió en la mano izquierda,
lo que lo ha tenido guardando cama
durante dos días. Afortunadamen-
te ya sigue bien.

Regreso

Ha regresado de la capital el
doctor don Isaac Guerra, Ministro
de Nicaragua, residente en Costa
Rica.

De política

Se vende un solar en la Plaza
de Cañas, lado Oeste, de 12
metros de frente.—Referencias
las dará el Lic. don Octavio
Moya.
Puntarenas, 10 de octubre 1913.

Municipalidad de Esparta

Sesión XIX extraordinaria de la Municipalidad de Esparta a las 7 de la noche del doce de Noviembre de 1913, con asistencia de los Regidores don Manuel Cano, don Anibal Figueroa y don José Acuña Monge, bajo la presidencia del primero. Concurrió el señor Jefe Político.

Artº I.—Se aprobó y firmó el acta anterior.

Artº II.—Apruébanse los detalles levantados para la composición de caminos en el presente año, por las Juntas Itinerarias de Marañonal, Macacona, El Barón, El Tejar Humo y Ortieda, San Juan Grande, San Juan Chiquito, Juanilama y San Jerónimo.

Artº III.—Los señores Benicio y Carlos Mena, detallados, con \$ 10.00 en San Juan Grande el primero, y \$ 15.00 el segundo en Macacona, piden se les rebaje a \$ 7.00 y \$ 10.00 respectivamente; esta Municipalidad en atención a la justicia que les abona, acuerda de conformidad.

Artº IV.—Estimando conveniente esta Corporación obrar con la mayor equidad en cuanto a los detalles, para que haya asignación relativa al uso del camino por los detallados y considerando que los señores Pablo Chavez y Reyes Calvo, detallados con tres colones el primero en El Tejar y con \$ 8.00

el segundo en Juanilama, no hacen mayor uso del camino, se acuerda rebajar a \$ 2.00 y \$ 4.00 las cuotas detalladas a Pablo Chávez y Reyes Calvo respectivamente.

Artículo V.—Habiendo sido detallado el señor Diego Hernández con \$ 1.00 en San Juan Grande y tomando en consideración que dicho señor ha bastante tiempo que cambió de domicilio, se acuerda: Eliminar al señor Diego Hernández del detalle de San Juan Grande.

Artículo VI.—Nómbrese a los señores Jenaro Argüello y José María Sosa, encargados de los trabajos de caminos de esta ciudad a Juanilama y de Juanilama a las Salinas respectivamente. Los sueldos por jornales de trabajos, quedan asignados así: Encargados, \$ 1.25 a las 2 p. m. y \$ 1.50 a las 4 p. m. Peones, \$ 1.00 a las 2 p. m. y \$ 1.25 a las 4 p. m.

Para proceder al nombramiento de los encargados de trabajos de los demás distritos, se comisiona al Regidor Figueroa para que presente la nómina correspondiente en la sesión próxima inmediata.

Terminó a las 9 p. m.

J. ABELARDO LOBO M.,
Srio. Mpal.

Esparta, Nov. 13 de 1913

EL SIGLO NUEVO

—PUNTARENAS—

Almacén De Abarrotes y Géneros

Esta casa renueva el surtido constantemente. Acabamos de recibir un ESPLENDIDO SURTIDO DE MUEBLES.

Para marina ofrecemos: planchas cobre, fe pa, e topa, brea alquitrán tachuelas cobre y clavos galvanizados de todos tamaños.—Especialidades: COGNAC OTAR DUPUY, WISKEY MAHATAN, VIGARRILLOS COQUETA.

A. HERRERO Y CIA.

Teodoro Roiz

Vende café al por mayor

Vean las muestras

HE NOMBRADO A

DON LUIS CASALVOLONE

MI REPRESENTANTE EN PUNTARENAS

y ruego a mis clientes entenderse con él para la apertura de sus cuentas y sus negocios, asegurándoles un TRATO SIEMPRE CORDIAL Y SATISFACTORIO

Juan Fernandez Morua

BANQUERO

Oficina Principal.—San José.

No Hay Nada Que Pueda Sustituir á La Emulsión de Scott



[de Aceite puro de
Hígado de Bacalao]



Para combatir afecciones de las Vías Respiratorias, Enflaquecimiento, Anemia, Debilidad.

Buena en Toda Epoca del Año
Para Niños y Adultos

Desobediencia de una Junta

En la sesión celebrada ayer por la Junta Electoral del distrito primero de este cantón, el miembro republicano don Juan Suñol mocionó para que en atención a ser mañana el último día para pedir exclusiones, cuyo término vence a las ocho de la mañana, y con vista de un telegrama del Jefe del Estado acerca del particular, se reunieran de las siete a las ocho de la mañana con el fin de recibir todas las solicitudes que se presentaran. La Junta, por mayoría, acordó acceder a lo pedido por el señor Suñol, pero agregando que ello se hacía no porque el señor Presidente de la República tuviera derecho a ordenarle por telegrama, teléfono o por mediación del señor Gobernador, tal procedimiento, por no estar eso dentro de las atribuciones del Jefe del Estado, sino por propia voluntad de la Junta. Habráse visto mayor desacato? ¿Y mayor descortesía?

La Ley de Elecciones vigente concede al Jefe del Poder Ejecutivo la supervigilancia de las Juntas y hasta ahora, solo a la del distrito primero de este cantón se le ha ocurrido desatender las indicaciones de don Ricardo.

Pasma que una Junta como la de que nos ocupamos, haya estado

melestando tanto al señor Presidente con consultas telegráficas, para al final venir a estampar en una acta que no tienen por qué obedecerle.

Valiente Junta!!!

Notas Personales

De paso para San José, procedente de Santa Cruz, estuvo en Puntarenas el señor Alcalde de Santa Cruz, don Eladio Matarrita B.

—De Filadelfia vino, y se regresó para aquel lugar el señor Tomás Bonilla.

—Para Manzanillo partió hoy don Rafael Méndez Agente Principal de Policía de aquel lugar.

—Regresó de San José don Napoleón Soto J.

—Pepino, el conocido Pepino, volvió de San José.—Viene muy entusiasmado de las manifestaciones republicanas que ha podido presenciar durante su corta estada en la capital.

¡ Pruébela !

Cuando Ud. considera que la Hepalina ha curado tantos millares de gente, que estaban padeciendo de indigestión, bilis, jaqueca, estreñimiento, paludismos, escalofríos, etc., ¿por qué no le curaría también a Ud? La

HEPALINA

es una medicina natural, preparada con yerbas y raíces; es agradable y cierta, y ha estado en uso por más de 70 años.

La Sra. Isabel García de Aponte, que vive en la Cidra, Puerto Rico, escribe como sigue: "Padece por 18 años de jaqueca náuseas, dolor en el estómago, pérdida del apetito y estreñimiento. Tomé la Hepalina, y ahora me encuentro casi curada."

En todas las boticas.

ITINERARIO

que seguirán los vapores correos de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya de Manuel Barahona & Cía., durante el mes de Noviembre de 1913.

Servicio entre Puntarenas, Ballena y Bolsón con escala en Manzanillo y Humo

Fecha	Salidas de Puntarenas	Salidas de Manzanillo	Salidas de Ballena	Salidas de Manzanillo (Retorno)
Lunes 3	12 p. m.	2 a. m. del 4	8 a. m. del 4	1 p. m. del 4
Viernes 7	3 a. m.	5 a. m.	11 a. m.	4 p. m.
Martes 11	7 a. m.	9 a. m.	3 p. m.	8 p. m.
Viernes 14	8 a. m.	10 a. m.	4 p. m.	9 p. m.
Lunes 17	10 a. m.	12 p. m.	6 a. m. del 18	11 a. m. del 18
Viernes 21	1 a. m.	3 a. m.	9 a. m.	2 p. m.
Martes 25	6 a. m.	8 a. m.	2 p. m.	7 p. m.
Viernes 28	8 a. m.	10 a. m.	4 p. m.	9 p. m.

Servicio entre Puntarenas y Bebedero con escala en Manzanillo

Fecha	Salidas de Puntarenas	Salidas de Manzanillo	Salidas de Bebedero	Salidas de Manzanillo (Retorno)
Viernes 31	11 p. m.	1 a. m. del 1	6 a. m. del 1	10 a. m. del 1
Miércoles 5	2 a. m.	4 a. m.	9 a. m.	1 p. m.
Sábado 8	5 a. m.	7 a. m.	12 m.	4 p. m.
Miércoles 12	8 a. m.	10 a. m.	3 p. m.	7 p. m.
Sábado 15	9 a. m.	11 a. m.	4 p. m.	8 p. m.
Martes 18	12 p. m.	2 a. m. del 19	7 a. m. del 19	11 a. m. del 19
Sábado 22	4 a. m.	6 a. m.	11 a. m.	3 p. m.
Miércoles 26	8 a. m.	10 a. m.	3 p. m.	7 p. m.
Sábado 29	9 a. m.	11 a. m.	4 p. m.	8 p. m.

Servicio entre Puntarenas y Puerto Jesús con escala en Manzanillo

Fecha	Salidas de Puntarenas	Salida de Manzanillo	Salidas de Pto. Jesús	Salidas de Manzanillo (Retorno)
Domingo 9	8 a. m.	11 a. m.	1 p. m.	3 p. m.
Domingo 23	7 a. m.	10 a. m.	12 m.	2 p. m.

Servicio especial entre Puntarenas y Manzanillo.—Correos de la Compañía Abangarez Gold Fields of Costa Rica.—Pasajes de primera solamente \$ 2.00 ida ó regreso.

Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Manzanillo
Miércoles 5	8 a. m.	11 a. m.
Sábado 8	8 a. m.	11 a. m.
Miércoles 12	8 a. m.	11 a. m.
Sábado 15	8 a. m.	11 a. m.
Miércoles 19	8 a. m.	11 a. m.
Sábado 22	8 a. m.	11 a. m.
Miércoles 26	8 a. m.	11 a. m.
Sábado 29	8 a. m.	11 a. m.

Servicio especial entre Chomes y Puntarenas, diario, excepto los domingos, precio de pasaje de ida ó vuelta C. 1.00

Esta Empresa tiene el gusto de ofrecer al público un servicio especial para viajes expresos, en lanchas de gaso ina rápidas y que reúnen las mejores condiciones de seguridad y confort.

Precios por ida ó regreso

Por ida y regreso 50 pesos de recargo		
Chomes	\$ 15.00
Manzanillo	30.00
Puerto Jesús ó San Pablo	40.00
Bebedero	60.00
Humo	60.00
Ballena ó Bolson	70.00

TARIFA DE FLETES Y PASAJES

Pasaje de 1a. á Bebedero, Bolsón y Puerto Jesús	\$ 3.00
" de 2a. a " " " "	2.00
" de 1a. á Manzanillo	2.00
" de 2a. á idem,	1.00
Niños menores de 10 años, mitad del precio	
Por qq. de carga á Bebedero, Ballena y Puerto Jesús	0.50
Por garrafón lleno (15 litros), a idem, idem	0.50
Por garrafón vacío á Bebedero idem, idem	0.25
Por cada pié cúbico á idem, idem idem	0.25
Por cada montura a idem, idem idem	0.25
Por cada cuero de res á idem, idem idem	0.25

ATENCIÓN

Los tiquetes son válidos únicamente para el día de la salida de los vapores, y el pasajero que salga del muelle de Puntarenas sin su respectivo tiquete, pagará un recargo del 50 por ciento.

OBSERVACIONES

- 1°—No se embarcará carga sin estar satisfecho el importe de su flete.
 - 2°—Los garrafones vacíos ó llenos de licor, así como las latas de café, serán transportados sin responsabilidad por parte de la Empresa, en caso de fractura ó derrame.
 - 3°—Para evitar reclamos se avisó al comercio que no se embarcará ningún bulto de mercaderías que no tenga señalado con claridad el número, marca, nombre del destinatario y lugar de su destino.
 - 4°—Solamente se recibe equipaje, hasta las 3 p. m. del día de salida de los vapores.
 - 5°—Los tiquetes del en comprarse con anticipación á la hora de la salida de los vapores en la Agencia, Oficina del señor Manuel Burgos.
- LEASE.—Las horas de llegada y salida á los puertos de escala son aproximados.

LA EMPRESA

Maderas

Compro maderas de cedro, caoba, cocobola y brasil.—Pago los mejores precios.

Manuel Burgos

AZUCAR

del Ingenio del Tempisque de FEDERICO SOBRADO,

El mejor azúcar que se fabrica en el país; inmejorable para SIROPES y TOSTELAS.

Manuel Burgos—Agente

NAPOLÉON SOTO J.

Surtido completo de abarrotes, vinos, licores, conservas, cristalería de las mejores casas europeas.

IMPORTACIÓN DIRECTA.—VENTA AL POR MAYOR.—DEPOSITO PERMANENTE DE TABACO IZTEPEQUE.—

T. ASSMANN & Co.

— IMPORTADORE —

BREVA KEYSTONE

DEPOSITO: Puntarenas, donde FELIPE J. ALVARADO San José y Limón

Pacific Lumber Company

SAN JOSE - OROTINA - PUNTARENAS

SURTIDO COMPLETO DE MADERAS DEL PACIFICO

Especialidad en tablillas, tabloncillos y guarniciones. Compra demaderas en trozas pagando el mejor precio. A fin de dar el mayor número de facilidades á nuestros clientes se atienden pedidos en nuestro aserradero de Pueblo Nuevo.—JAMES DAGAN—Administrador General.